

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-02189-2024
Estores y persianas en diferentes edificios de la Corporacion RTVE en Madrid
RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		
LOTE UNICO : " Estores y persianas en diferentes edificios de la Corporacion RTVE en Madrid "						
RAFITEXTILDTT 3.8 S.L.U.	65.500,00	40,00	41.600,00	60,00	100,00	36,49
MODOGAR TEXTIL S.L.	65.500,00	0,00	61.250,00	40,75	40,75	6,49
RIELDECOR S.L.	65.500,00	40,00	64.013,14	38,99	78,99	2,27
Desestimadas y / o Inadmitidas						
RED CORTINA TÉCNICA, S.L.	Desestimada: por incluir oferta económica en sobre B, y quebrarse la imparcialidad y objetividad en la evaluación					

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
 Madrid, a 05 de septiembre de 2024

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.